ESTE DIARIO SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 3 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 16 50 " "
Por un año . . . . . . 30 00 " "
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Domingo †† LA ADORACION DE LOS SANTOS REYES. La Epifanía del Señor, ó dia de los santos Reyes.

Santa Macra, vírgen, en el distrito de Reims, la cual en la persecucion de Diocleciano, por disposicion del presidente Riciovaro, fué arrojada en una hoguera, y saliendo ilesa, luego la cortaron los pechos y la metieron en oscura y hedionda cárcel, revolcándola sobre ascuas encendidas; y haciendo oracion, entregó su espíritu al Señor.

La conmemoracion de muchos santos mártires en Africa, que en la persecucion de Severo, atados á diversos palos, fueron quemados en hogueras.

6 dias trascurridos, faltando 359 para fin de año.

Mañana Lunes. Santos Julian mártir y Raimundo. *Abrense las velaciones.*

San Melanio, obispo y confesor en Renes, quien despues de haber hecho innumerables milagros, fijada la vista en el cielo, voló glorioso al Señor.

San Nilamon, emperador en Geris, llamado así porque estuvo encerrado mucho tiempo en una celda cerca de Alejandría.

7 dias trascurridos, faltando 358 para fin de año.

Sale el sol á las 4 h. 53 m. y entra á las 7 h. 7 m.

Luna nueva.

Efemérides

DIA 6.—1537. Asesinato de Alejandro de Médicis.

Alejandro de Médicis, primer duque de Florencia, hijo natural de Lorenzo II ó de Julio de Médicis, despues Clemente VII, nacido en 1510, fué educado con su primo Hipólito, á quien Cárlos Quinto le prefirió como jefe de la república florentina [1530]. Nombrado duque de Florencia [1532], envenenó al cardenal Hipólito [1535], se casó con Margarita, hija natural de Cárlos Quinto y fué asesinado el 6 de Enero de 1537, por Lorenzo de Médicis, descendiente de Lorenzo, hermano de Cosme el Anciano.

1813—Ocupacion de Santa Marta.

Robustecidas las fuerzas realistas de Santa Marta despues de la reconquista de Venezuela por Monteverde, ocuparon muchos pueblos de las orillas del Magdalena y proclamaron el restablecimiento del gobierno español. El dictador Torrices dió el mando de las tropas de Cartajena á un aventurero francés, D. Pedro Labatut, y le encargó la direccion de las operaciones militares en el bajo Magdalena, es decir, en la region que baña este rio al desaguar en el mar. Felizmente, cuando el espíritu público empezaba á decaer, llegaron á aquella plaza Bolívar y otros jefes venezolanos, que iban huyendo de la dominacion española. Estos militares reanimaron el entusiasmo en Cartajena, y recibiendo el mando de algunas tropas, se dispusieron á marchar contra el enemigo.

El comandante Labatut emprendió la campaña á principios de Noviembre por la region del Norte; y mediante una série de triunfos, fué ocupando diversas poblaciones, en las cuales quitó á los españoles muchos cañones y municiones. En seguida se embarcó con sus tropas en el Magdalena, y saliendo al mar, fué á caer sobre Santa-Marta que ocupó sin dificultad el 6 de Enero de 1813, habiendo abandonado la plaza sus defensores para buscar su salvacion en Puerto-Bello, donde era reconocida la autoridad del virey Perez.

1492—Entrada de los Reyes Católicos en Granada.

[Véase nuestra efeméride del año anterior].

DIA 7.—1830—Muerte de Bem.

José Bem, general polaco, nacido en Tarnow [Galitzia] en 1795, salió de la escuela militar de Varsovia como oficial de artillería montada, hizo la campaña de 1812 á las órdenes de Davoust y Macdonald, volvió al servicio del reino de Polonia, fué nombrado capitan en 1819; profesor en una escuela de artillería, introdujo en el ejército polaco los cohetes á la Congreve. Despues presentó su dimision, fué condenado á prision y colocado bajo la vigilancia de la autoridad civil. En la guerra de 1830 mandó en jefe toda la artillería. Refugiado en Francia, ganó su vida dando lecciones.

Intentó una espedicion desgraciada á Portugal para sostener la causa de D. Pedro, y estuvo en contienda de opiniones con Lelewel. En 1848 trató de organizar la insurreccion de Viena, se reunió con los húngaros sublevados, se distinguió en Transilvania contra los austríacos y los rusos, pero fué destrozado por fuerzas superiores. Tomó parte en la desgraciada batalla de Temeswar, el 9 de Agosto de 1849; refugiado en Turquía, abrazó el islamismo, recibió del sultan un mando y el título de bajá, con el nombre de Amurates; reprimió en Alepo excesos sangrientos cometidos contra los cristianos, y murió el 7 de Enero de 1830.

1715—Muerte de Fenelon.

[Véase nuestra efeméride del año anterior].

EL SIGLO

Un pequeño artículo

A PROPÓSITO DE UN GRAN DISCURSO

Dias pasados, hablando del arte de la oratoria con los jóvenes y aprovechados alumnos que se examinaban de Literatura en el Colegio Hispano-Uruguayo, tratábamos de llamar su atencion sobre la diversidad de estilo oratorio que segun la ocasion debe emplearse.

Hemos recordado aquel incidente al leer el discurso pronunciado por el Dr. Avellaneda ante la tumba próxima á cerrarse del Dr. Alsina.

No conocemos personalmente al Dr. Avellaneda.—Pero nunca hemos podido leer sus discursos sin conmovernos ante la mágia de su estilo, sin admirar la grandeza de su talento.

Educado en medio del fragor de las guerras civiles, agitada dolorosamente su vida en los primeros albores por las convulsiones de la tremenda lucha empeñada entre el caudillaje y la civilizacion, el nuevo ateniense modela la palabra con el primor exquisito con que podria hacerlo el artista educado entre los refinamientos de la cultura, entre las voluptuosidades de la inteligencia y del arte.

Pero el encanto de su oratoria está, no solo en la belleza inmaculada de la frase, sino en la vigorosa profundidad del pensamiento.

Olvidemos por ahora, si es posible, el bellísimo idilio cantado por el orador poeta al inaugurar el Parque 3 de Febrero.—No nos ocupemos de aquella viril esplosion de patriotismo que deja escapar al aparecer ante el pueblo la estátua del Dr. Moreno. Dejemos á un lado las frases arrancadas al corazon y á la fantasía al encontrarse el Dr. Avellaneda en su provincia natal, recordando el infame y gloriosísimo suplicio del hombre que le dió la vida y viendo levantarse ante su vista la locomotora, emblema é instrumento de progreso, y estenderse en su derredor las olas de la muchedumbre, que venian á estrechar amorosamente al hijo del antiguo Gobernador decapitado por la tiranía, hoy Presidente constitucional de la República.

Parémonos á contemplar el cuadro que se presentaba ante el orador al arrojar ante la tumba entreabierta del Dr. Adolfo Alsina «el puñado de polvo que separa á los muertos de los vivos.»

Allí estaba, tendido y exánime un hombre que habia sido el ídolo de un partido, y que habia renunciado valerosamente á los embriagadores halagos de esa posicion, para consagrarse á cumplir un altísimo deber de patriotismo, grande y austero, en que la popularidad del Jefe popular desaparecia ó se destacaba al menos mas pálidamente en el grupo formado por las fuerzas vivas de la democracia en accion. Y allí, en derredor de aquel cadáver, se codeaban, se confundian en el mismo pensamiento, en el mismo tributo de dolor, en las mismas lágrimas, los que ayer se combatian y se odiaban. Y el pueblo, ese niño gigante, cuyo gran corazon simpatiza con todos los nobles sacrificios, cuya múltiple inteligencia comprende ó adivina todos los grandes pensamientos, contempla en silencio el conmovedor espectáculo y siente sus fibras sacudidas por el dolor y busca una voz amiga que traduzca en palabras el encontrado torbellino de los sentimientos que le agitan.

No habia de faltar esa voz estando allí el doctor Avellaneda. Su discurso es un modelo en su género. ¡Qué discreta sobriedad en la frase! ¡Qué amarga profundidad en el pensamiento! Esas frases breves, cortadas, no eslabonadas entre sí por la cadena de estenso razonamiento, eso es el lenguaje genuino del dolor. Ese es el grito que se escapa al corazon que sufre, es la espresion arrancada al alma por esos «desgarramientos de fibras» de que habla el orador.

Lanza primero algunas ideas que le colocan desde el primer momento en el fondo de su triste asunto—la muerte—Espresa despues un pensamiento semejante al de un gran poeta que al llorar ante la tumba de una bella é ilustre dama, esclamaba:

«¡Muera mas bien que envejecer la hermosa!»

El cuadro de Alsina, dictando desde su lecho de muerte las órdenes que debian llevar á la frontera el desarrollo del pensamiento concebido por él para dar cima á la campaña, es de mano maestra—«¡Era ciertamente Adolfo Alsina el que moria!» dice Avellaneda al pintar la lucha encarnizada de aquella voluntad de hierro con la enfermedad y la muerte.

«¡Salgamos nuevamente de las sombras!» esclama en seguida y se coloca de un salto en el hogar en que en medio de una atmósfera de virtud severa y de patriotismo estoico corrieron los primeros años de la juventud de Alsina—En aquel hogar todos conspiraban contra la tiranía: el padre de familia con la inteligencia, la madre con el corazon, el jóven con la accion.—Era aquel hogar un centro de virtud antigua en que se formaba y se endurecia ese carácter indomable, compuesto de valor físico y de intrepidez moral, que distinguia al Dr. Alsina.

Se describen despues sóbriamente sus importantes servicios á la Patria como Gobernador de la Provincia y como Ministro de la Guerra; y llega por fin el orador á la postrera página de esa vida tan llena y agitada, á esa hermosa página en que se lee en caractéres gloriosos é indelebles: ¡CONCILIACION!

El pensamiento del doctor Avellaneda se eleva entonces á la serena region en que se cierne el deber austero sobreponiéndose á las pasiones mas generosas: region habitable solamente para los nobles caractéres y las altas inteligencias.—Ahí no podemos reseñar la frase: es preciso leerla en su bella y magnífica sobriedad.

Y el orador llega al término de su discurso, y agarra un puñado de polvo, y lo deja caer en aquella tumba, diciendo: «¡Adios en la tierra! ¡Hay una eternidad donde se encuentran las almas!»

Nos complacemos en tributar al doctor Avellaneda el homenage de nuestra profunda y simpática admiracion.—Dejando aparte sus méritos como político y como hombre de Estado, sus extraordinarias dotes de orador bastarian para que la República Argentina lo considerara como una de sus mas puras é indisputables glorias.

Revista de la prensa

Diga *La Nacion* lo que quiera, *La Idea* no cree que el Gobierno pueda destinar ni un centésimo mas de lo que hoy destina al servicio de la Deuda pública.—Hacer concebir esperanzas de que pueda aumentarse ese servicio á los acreedores, es hacerles creer lo que no puede realizarse: es además perjudicial al crédito del Estado.

Como episodio al tratar de la Deuda pública, el colega dice que hasta hace un mes la administracion del Coronel Latorre tuvo carácter de partido, siendo los vencidos escluidos de toda participacion en la cosa pública. Añade que no es lo mismo escluir que *escluirse*; que los gobiernos escluyentes perecen violentamente; y los partidos que se abstienen mueren entre el desprecio de sus conciudadanos.

Escita al Coronel Latorre á que dé participacion en su administracion á hombres de todos los partidos, ó por mejor decir á los ciudadanos que sean capaces de anteponer los intereses del país á las pasiones de partido.

Entonces se repondria el crédito público y surgiria una nueva situacion económica basada en la confianza.

***

La Nacion aplaude el Decreto rebajando el impuesto de timbres en las operaciones sobre frutos del país.

De tambien con aplauso la agradable noticia de que el Gobierno ha enviado fondos á los Departamentos para cubrir sus respectivos presupuestos.

Dice á *La Colonia Española* que está segura de que el Gobierno va á disponer que se reforme el Código Rural.

Le parece *pertinaz* la oposicion de *cierto colega* á la administracion actual.

Discute por último con *La Revista Mercantil* sobre los privilegios de los vapores de carga.

***

La Colonia Española se propone demostrar que aquí conviene que se formen menos doctores y bachilleres y mas industriales: buscar los medios hábiles de evitar el desequilibrio entre las profesiones; estudiar cuales son las que ofrecen mas ventaja para el país y para los que las siguen y dar algunos consejos á los directores de colegios, á la Comision de Instruccion Pública y al Gobierno.

***

Dice *La Revista Mercantil* que tiene las mejores noticias sobre el nuevo proyecto sometido á la consideracion del Gobierno por la Comision de los tenedores de las deudas públicas en sustitucion del convenio de 31 de Mayo de 1876 que hasta ahora ha regido. Que la Comision establece el principio de que conviene al país y á los tenedores dedicar una parte de la renta á la amortizacion: que partiendo de esa base propone que se reduzca á una tercera parte el servicio de los intereses en vez de ser la mitad como habia sido hasta ahora y de la parte de renta sobrante se destinen 86,000 $ cada trimestre para amortizacion por propuestas.

De aquí deduce el colega que se podrá amortizar anualmente 1.146,666 $ de títulos, suponiendo que por término medio se haga la amortizacion al 30 p % de su valor. Segun este cálculo en doce años se habrá amortizado la mitad de las deudas internas que gravan al país.

Sentimos que el director de *La Revista Mercantil* no se haya convencido con las razones que le dimos para no acceder á su pretension de que demos cuenta minuciosamente de sus artículos sobre los privilegios de los paquetes: pero en verdad que si alguna tentacion hubiéramos tenido de cambiar de proceder en este punto, hubiera desaparecido en vista del giro personal que ha dado á la cuestion.—¿Creerá el señor Lobo que han de esclarecerla mucho los datos que ha recogido sobre las ocupaciones y los negocios á que se hayan dedicado los señores D. Miguel y D. Cayetano Alvarez?

Respecto del deseo que manifiesta de que nosotros espongamos nuestra opinion en la cuestion que se discute, solo tenemos que decir que mientras tengamos la cooperacion de persona tan competente en ciertas cuestiones administrativas como nuestro colaborador Z, no creemos necesario ocuparnos en estudiar dichas cuestiones con la minuciosidad que es indispensable, si han de tratarse con cabal conocimiento de causa.

Aparte del artículo sobre el nuevo proyecto referente á las deudas públicas á que antes hemos hecho referencia, dice el señor Lobo que es muy probable que sufra modificacion la parte de dicho proyecto relativa á la amortizacion de los llamados títulos especiales: que segun sus noticias dichos títulos no tendrán probablemente servicio de amortizacion como tampoco tienen por su creacion servicio de interés; y que en tal caso la parte que la Comision señalaba para la amortizacion de esos títulos se afectaria á la amortizacion de las otras deudas.

***

El director de *La Conciliacion* ha querido contestar en un mismo artículo á *El Siglo*, *La Tribuna* y *La Revista Mercantil*, por mas que sus discusiones con estos tres diarios nada tengan que ver entre sí.

Respecto de lo que nos atañe, diremos que lo que ahora dice el Sr. Bustamante, en nada destruye las afirmaciones que nosotros asentamos. No prueba que el no haber entrado antes en la redaccion de *El Siglo* fuera por otra causa distinta de la que nosotros espusimos; y en cuanto á lo que *dice* el señor Bustamante que nosotros *dijimos* del Sr. D. Miguel Alvarez, *esos dichos* entran en la esfera de los *chismes*, y nosotros no tenemos por costumbre descender á ese género de discusion.

No negamos que tal vez el señor D. Carlos Creus y alguna otra persona indicase al señor Bustamante su deseo de que nosotros escribiéramos en el periódico que dirigia—Lo que afirmamos es que á nadie dimos comision para gestionar en este sentido; y que entre el señor Bustamante y nosotros, el primero que habló de este asunto fué el señor Bustamente.

Deseamos tambien no vernos precisados á volver sobre detalles fastidiosos y de ningun interés para el público.

Respecto de *La Tribuna*, la discusion versa sobre si puede ó no tener aplicacion á la ley electoral que se redacte para esta República la que rige en la República Argentina.

La Conciliacion dice que no la presentó como modelo que debiera copiarse; sino como una ley sábiamente creada para evitar fraudes y dolos tan frecuentes en la República vecina como en esta.

Dice que si por ser federal la República Argentina y unitaria la Oriental no pudieran aplicarse á esta las disposiciones de aquella, tampoco hubiera sido posible modelar nuestra Constitucion en la Constitucion federal de los Estados Unidos, ni podrian aplicarse aquí las Leyes de Partida, porque son de orígen monárquico.

En cuanto á la polémica de *La Conciliacion* con *La Revista Mercantil*, la súplica que nos dirige el Sr. Bustamante nos pone en la precision de reproducir como lo desea los párrafos de *La Revista* que él transcribe: pero le rogamos á nuestra vez que no nos ponga en el caso de hacernos eco de polémicas de carácter personal: pues entendemos ocuparnos solamente de las que versen sobre actos políticos y asuntos de interes público.

Dice así el colega en la parte referente á *La Revista Mercantil*:

«*Ainsi qu'e tout commence il faut que tout finisse.*

«Vamos, pues, á concluir con *La Revista Mercantil* dirigida por el caballero D. Gerónimo Lobo.

«Nos hacemos un honor en publicar lo que á nuestro respecto dice el órgano del alto y honrado comercio uruguayo.

SE AHOGÓ

«*La Conciliacion*, el diario del Sr. D. José Cándido Bustamante, que trató de arremeter á lo que viene llamando *privilegios* de los vapores con la misma furia con que el mismo Sr. Bustamante siendo ministro de Hacienda, arremetió á las *libras esterlinas* que el pueblo habia depositado á principios de 1875 en la ex-Junta de Crédito Público para darle en cambio el lindo *papel* elaborado por los acreditados *litógrafos* Sr. Hequet y Sr. Godel, parece que *se ha ahogado* en esa cuestion marítimo terrestre.

«Porque no ha vuelto á decir: *Esta boca es mia.*

¿QUIÉN SERÁ?

«Despues de escritas las siguientes líneas, llega á nuestras manos el número de anoche del *diario* del ex-ministro de D. Pedro Varela, D. José Cándido Bustamante, ó sea *La Conciliacion.*

«¡El diablo metido á predicador!

«Viene á confirmar lo que hemos dicho.

«Esto es, que *se ahogó* en la cuestion vapores.

«Esto nos recuerda cómo *se ahogó* tambien el Sr. Bustamante cuando el Dr. Andrés Lamas (que todavía lo habia de hacer bueno) supo hacerlo deslumbrar y engañarlo con una mision *extraordinaria* cerca de S. M. Imperial D. Pedro II.

«Pero aunque la seccion editorial se haya ahogado en esa cuestion de los vapores, todavía *anda boyando* el gacetillero de ese y otros diarios.

«Y nos da anoche una noticia que nos ha dejado con mucha curiosidad.

«Dice así;

«Cierto redactor de un periódico de la mañana ha andado estos dias visitando á los encargados de las agencias de vapores, con objeto de manifestarles, que dentro de pocos dias su diario empezaria á ocuparse de la cuestion privilegios á los paquetes.

«Nosotros no diremos quién es el periodista á que nos referimos. El público en breve lo sabrá cuando vea cuál es el último que sale tratando de ese asunto.»

«Hasta aquí el diario del ex-ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores del Sr. D. Pedro Varela.

«Esa noticia nos ha puesto en curiosidad.

«Porque no habiendo salido hasta ahora á la defensa de la razon y de la justicia en la cuestion de los paquetes, mas que nuestro colega *El Telégrafo Marítimo*, desde hace muchos dias, y *La Revista Mercantil* desde el 1.° del corriente, deseamos saber si ese nuevo diario que se nos señala será de los nuestros ó si formará en las filas de *La Conciliacion para... hablar de lo que no se entiende.*»

«Rogamos á nuestros colegas *El Siglo*, *La Nacion* y demás diarios de la mañana, la insercion de esos párrafos; previniéndolas que si la publicacion no puede hacerse sino remuneralivamente, con tal que no sea muy elevado el precio, la hagan; pero sin olvidarse que el autor de esas producciones es el caballero D. Gerónimo Lobo.»

***

La Tribuna retira su editorial para dar cabida á un juicio crítico del Sr. D. Meliton Gonzalez sobre el cuadro histórico del Sr. Blanes.

***

El Telégrafo Marítimo no está conforme con que á las casas de comercio se les exija un doble impuesto de instruccion pública, y le causa admiracion la interpretacion que da el señor Director de dicho ramo á las disposiciones del decreto ley promulgado con fecha 24 de Agosto del corriente año.

El colega transcribe los artículos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de la ley, y observa que el artículo 4.° dice bien claro que los edificios pagarán segun el alquiler y las casas de comercio ó talleres industriales segun corresponde á su patente de giro. Entiende que si en la ley se pretendiese hacer estensivo el impuesto en el sentido de recargar las casas de comercio y los talleres industriales en proporcion al alquiler y la patente, no se diria en el artículo 2.° que este impuesto se pagará en las proporciones que establecen los artículos siguientes, entre los cuales están comprendidos el 4.° y el 5.°. Cree ademas que seria absurdo hacer dos veces materia imponible de un impuesto á un solo establecimiento. Lo que en concepto del colega autoriza la ley es que se cobre el impuesto sobre la patente y el que corresponde al alquiler en aquellas casas ó talleres industriales que al mismo tiempo sirven de habitacion á la familia. Fuera de este caso, entre el alquiler y la patente, la ley optó por la patente para la aplicacion del impuesto, porque entendió que la distribucion de él seria así mas regular.

El colega concluye su artículo censurando que se haya llevado ante los Comisarios de policía á contribuyentes que se han resistido á pagar un doble impuesto no autorizado por la ley.

***

La idea de que en la ley electoral que va á prepararse se consigne y aplique el principio de la representacion de las minorías, le parece á *El Ferro-Carril* que no pasa de ser una idea visionaria en este país donde es todavía problemática y árdua la representacion legítima de las mayorías. Tanto valdria en concepto del colega abogar por los derechos políticos del bello sexo, aquí donde no nos entendemos con los del feo.

Procediendo el colega de un modo que le parece mas práctico dice que es necesario comenzar por el principio en materia de formas electorales, dejando á un lado absurdas pretensiones de un perfeccionamiento que solo podrá alcanzarse mediante algunos años de paz, de órden y de juicio en los partidos y en los ciudadanos. Segun el colega el principio debe ser la formacion del censo general de la República. Por él se podrá apreciar el elemento electoral de la nacion segun la Constitucion, la representacion á que cada departamento tiene derecho segun el número de sus habitantes y las modificaciones que necesariamente deben introducirse en la ley futura con vista de los resultados numéricos del censo.

Añade que los censos formados en los años 1853 y 1860 no fueron sino un ensayo imperfecto á propósito para desacreditar ó anular esa grande operacion; y que no se comprende que en una nacion regularmente organizada sobre todo con instituciones democráticas transcurran 17 años sin renovarse el censo. Termina alentando el espíritu laborioso y reformador del Gobierno Provisorio para que acometa de una vez esa grande é indispensable obra.

***

La Conciliacion de ayer opina que *La Idea* ha andado ligera al acusar al Gobernador de que ha hecho gobierno de partido; y dice que precisamente del hecho de haber dado cabida en la administracion pública á ciudadanos de todos los matices políticos, provienen los beneficios que *La Idea* reconoce que ha hecho al país el dictador. No cree que el consejo consultivo pueda haber dado ni quitado color político á la administracion; y encuentra contradiccion en decir que hasta hace un mes habia sido el gobierno un gobierno de partido y añadir despues que es necesario que deje de serlo.

Para ilustrar la cuestion relativa á la formacion de la nueva ley electoral, cree conveniente el colega publicar la ley de elecciones vigente en la provincia de Buenos Aires, suprimiendo el capítulo 1 de la misma que trata de la division y subdivision de las elecciones electorales. Espera que esta vez no se dirá que la ley que reproduce no puede tener aquí ninguna aplicacion, puesto que no tiene el carácter federal que la que rige en la República Argentina para las elecciones del Congreso Nacional.

Opiniones condensadas

El Telégrafo Marítimo quiere hacernos aparecer como profetas.

Dijimos á fines del año pasado, que antes de la Pascua de Reyes, tal vez estaríamos habilitados para contestar á cuanto ese diario anunciaba tener que decir sobre los privilegios de vapores; lo que, irónicamente, daba á entender, que hasta despues de eso dia queria él prolongar la discusion sobre los privilegios de vapores.

No lo seguiremos.

La paciencia del suscritor, como la paciencia de cualquiera, tiene un límite; no hay que abusar de ella.

El que quiera comer fiambre en la Pascua de Reyes, podrá irse á la costa de un arroyo.

En la ciudad, la prensa ha de suministrar comida caliente.

Diga lo que quiera *El Telégrafo Marítimo*, nosotros no somos mas enemigos del procreo de la raza vacuna, de la equidad en la aplicacion de los derechos de Aduana por medio del aforo, de la equitativa imposicion de los impuestos, que de la navegacion á vapor.

Por mas vueltas que dé á las imaginarias madejas que nos atribuye confeccionar; por inestricables que imagine los laberintos en que se complace en engolfar, sin hilo guiador, su conciencia, ó su recto juicio, no logrará sacar otro zumo del limon de nuestros artículos, que lo dicho.

Y si por un procedimiento, tan eficaz como concienzudo, quiere y logra extraer la quinta esencia, que escapa á los procedimientos comunes, solo sacará lo que, en todos y cada uno de nuestros artículos hemos presentado ya destilado:

El principio de igualdad y de equidad; el principio de justicia, aplicado á todo—ó sea la libertad bien entendida en todas sus manifestaciones.

Cierto es, que no coincidirá con nosotros cuando abomina á las carretas, á las diligencias, á los buques de vela.

Esos son *trastos*, segun el criterio del adelantado órgano del comercio, inventados para torturar á la humanidad.

¡Cuánta ingratitud, manifestada irefiexivamente contra los medios, no ya primitivos, sino, relativamente adelantados, que esos auxiliares representan!

Quien tal piensa, quien tal establece, quien tanto mérito da á lo que existe nuevo, se muestra capaz de despreciar hasta sus progenitores—á poco que fuesen mas atrasados que sus felices hijos.

No vemos de que otro medio de trasporte que las carretas pueda usarse en nuestra campaña, mientras en todas direcciones no haya ferro-carriles, para conducir las cargas.

¿Preferiria el colega el lomo de la mula ó la rastra?

Tampoco conocemos mejor vehículo que la diligencia, donde no hay ferro-carril.

Ese medio de locomocion, que sino es perfectamente cómodo, es debido á la falta de carreteras, es abominado por el ilustrado colega marítimo, y calificado como un invento para mortificar al hombre.

¿Preferiria el colega ir á Cerro-Largo, á Minas y Maldonado á pié, ó en el lomo de una bestia ó pagar un carruaje para su esclusivo trasporte?

Pues aun estaríamos ahí, sino hubiese diligencias.

No puede ignorar el colega cuántas dificultades encuentra, cuántos gravámenes al fisco ocasiona la primitiva línea de ferro-carril á vapor.

No puede ignorar con cuántas dificultades lucha la segunda establecida á la barra de Santa Lucía.

No puede ignorar las insuperables dificultades que se oponen al Ferro-Carril del Este.

¿Querrá el colega, que antes que la nueva y fácil vía se ofrezca al público, mueran las únicas que existen, imperfectas, si quiere, pero que al fin son vías de comunicacion?

Esto creemos deber decir, porque tales cuestiones ha inmiscuido el colega, desde su segundo artículo, el 21 de Diciembre, en la cuestion de navegacion.

Si esto es madeja, él es el gusano que propicia la seda.

Nosotros decimos, concretándonos á la navegacion en general,—que la navegacion á vapor no merece una proteccion tal—que venga á herir de muerte á la navegacion de vela.

Que los vapores, cuando el trasporte de mercaderías es por ellos ejecutado, no deben ser exonerados de los derechos de puerto, en cuanto á la carga que conducen—haciendo competencia injusta y perniciosa á la navegacion á vela.

Que aun hay buques de vela que desempeñan servicios análogos á los de los vapores, entre nuestros puertos; carreras que las empresas de vapores no esplotan, porque en ello no encuentran conveniencia; y que esos buques de vela no tienen privilegio de paquetes ni cosa que lo valga.

Decíamos, por fin, que ni todos los vapores pueden ser paquetes, ni que sea indispensable la condicion de vapor para ser paquete.

Porque *paquete*, está bien definido en las leyes vijentes, aunque antiguas, anteriores á 1831—y que recuerda un decreto de esa data.

Que paquete era entonces, como es hoy, un buque esclusivamente consagrado al trasporte de pasajeros y correspondencia.

Si estas opiniones merecen ser estractadas en un artículo dominguero, y ellas deben ser entregadas al gacetillero, el colega lo juzgará.

Por nuestra parte, hemos seguido la cuestion tan sériamente como era del caso, hasta que á nuestro colega se le ocurrió escribir un artículo humorístico, de tanto mérito como él haya querido asignarle, y al que contestamos con otros, tal vez mas zonzos, que es decir bastante; pero debemos hacer gracia de la continuacion en ese terreno, porque seria inagüantable.

Eurico sabe que Z. discute con altura, cuando no se le saca de la discusion razonada; pero puede seguirlo en el terreno de la chacota á que lo queria llevar. Ate sus cuzcos: si quiere discutir, discuta—si quiere insultar insulte—hasta ahí no lo seguiremos; pero no haga que nos ladren, recurso impropio del que mereció á justo título de Julio Herrera, el calificativo honroso de Financista Portugués.

Colega: ¿Quiere que continuemos la discusion aun con armas vedadas?

Adelante.—Pero que no sea ante el público ilustrado, ya cansado de barbaridades.

Z.

SECCION OFICIAL

Seccion de Trasferencias y Servicio de Deuda Pública.

AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA — 8.° SEMESTRE 1878

Únicas propuestas presentadas

Valor nominal	Aceptadas	Tipo	Efectivo
$ 3,500	Angel Zubillaga . . .	50 [illegible]	$ 1,758 75
4,600	Pedro Etchegaray . .	56 [illegible]	2,599 00
2,900	Idem idem.	56 [illegible]	1,638 50
$ 11,000			$ 5,996 25

Montevideo, Enero 5 de 1878.

J. L. Cuestas,
Contador-Tesorero.

INTERIOR

Sr. Redactor de *El Siglo*:

El Sr. Z. comenta en *El Siglo* de hoy la carta que dirigí á Vd. anteayer. Aunque no es mi ánimo, ni podria hacerlo, entrar en discusion respecto al punto que ha sido materia de los artículos del Sr. Z, el de hoy me obliga á hacer dos rectificaciones personales. Es la primera que no he sido autor ni redactor de la ley de impuesto de instruccion pública: y la segunda que tampoco soy el administrador de ese impuesto. Este se halla bajo la superintendencia de la Comision Departamental de Montevideo, quien tiene un encargado inmediato de la oficina de impuesto.

Pero, como la Direccion General ejerce superintendencia sobre todo lo relativo á instruccion pública, y como la Direccion General entiende la ley como lo indiqué á Vd. en mi anterior, fué que, en cuanto tuvo conocimiento del error que se habia cometido, traté de que se corrigiera.

Por lo demas, agradezco al Sr. Z. su declaracion respecto de la cuota de impuesto que se cobra á *El Siglo*; como agradeceré toda observacion que pueda servir para mejorar la administracion escolar, ó la de las rentas que le están afectas, siempre que esas observaciones no pequen por demasiado ingeniosas, como peca, sin duda, por esa causa la que ha encontrado la esplicacion de una larga tésis, que antes no habia podido esplicarse el Sr. Z., en las prescripciones de una ley que no tiene por autor, ni por redactor al que lo es de la tésis aludida.

Con este motivo, soy del Sr. Redactor atento y S. S.

José Pedro Varela.

Montevideo, Enero 5 de 1878.

Lista nominal

DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, PREMIADOS EN 1877

(Continuacion)

Escuela de 2.° grado rural—N.° 1

Maestra: D.ª Consolacion Iglesias.
Premio de honor—Ignacia Martinez.
Mencion honorífica—Pedro Rappa.
Libros—Pedro Bitancur, Bartolo Calcaño, Angel Martinez, Dolores Martinez, Dorotea García, Francisco Odacio.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 2

Maestra: D.ª Josefa P. y Martinez.
Premio de honor—María Saravi.
Mencion honorífica—Ricardo Morales.
Libros—Vicente Cotelo, Eugenia Morales, Luisa Preyones, Catalina Bucero, Ruperto Páiz, Ricardo Preyones, Leopoldina Montaño, Elvira Piriz.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 3

Maestra: D.ª Amalia V. de Marsilio.
Premio de honor María Caligari.
Mencion honorífica—Catalina de Marsilio.
Libros—Angel Castagnoli, Carlos Carnelli, Carolina Caligari, Juan Pinardi, Isabel Valleboni.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 4

Maestra: D.ª Matilde Guerra.
Premio de honor - Catalina Roetti.
Mencion honorífica - Celina Mata.
Libros—Sara Mata, Deolinda Guerra, Amalia Rodriguez, Victorio Canessa.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 5

Maestra: D.ª María F. de Pan.
Premio de honor—Juana Gonzalez.
Mencion honorífica—Luisa Burrastero.
Libros—Rosa Inmisiglio, Emilia Heitman, Teresa Varela, Virginia Martinez, Cármen Varela, Ines Fernandez, Manuela Musto, Isabel Martinez, Josefa Burrastero, María Camaño, Isabel Alonso, Petrona Piñeiro, María Harvalo.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 6

Maestra: D.ª María Yembra.
Premio de honor—Bartolo Ferreri.
Mencion honorífica—Margarita Negrom.
Libros—Cárlos Delfino, Manuela García, Francisco Delpiano, Luisa Ferreira, Emilia Salas, Ramon Molina, José Garé.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 7

Maestra: D.ª María Santos.
Premio de honor—María Bidart.
Mencion honorífica—Lorenza Otero.
Libros—Dolores Santos, Valentin Sulé, Jacoba Otero, Magdalena Linsuain, Juan B. Sulé.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 8

Maestra: D.ª C. Fleche.
Premio de honor—Josefa Magariños.
Mencion honorífica—Virginia Uril.
Libros—Mariana Cotazo, Prudencia Sanz, Isabel Pretti, Angela Delvene, María Juliano, Angela Cusiens, Elvira Balboa, Cármen Derechea, Braulia Sanz, Angela Juliano.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 9

Maestra: D.ª Cármen G. de Plaza.
Premio de honor—Baldomera Sosa.
Mencion honorífica—Luisa Plaza.
Libros—Angela Burquí, Luis Laurés, José Malnate, Juana Espinel.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 10

Maestro: D. José Abad.
Premio de honor—Esteban Queno.
Mencion honorífica—Antonio Luchini.
Libros—Eustaquio Arias, Tomás Gonzalez, Francisco Sindí, Antonio Queno, José Abad, José Varela.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 11

Maestro: D. Aurelio Garibaldi.
Premio de honor—José Revello.
Mencion honorífica—Pedro Larroque.
Libros—Juan Oyhanart, Domingo Cambiaso, Francisco Cazabonet, José Souhourt.

Escuela de 2.° grado rural—N.° 12

Maestra: D.ª Margarita Atanilla.
Premio de honor—José M. Loriente.
Mencion honorífica—Daniel Murphi.
Libros—Rufino Urante, Pedro Aceytó, Ramona Gandulfo, Paula Arocena, Dolores Diaz, Pedro Espinosa.

Escuela de 2.° grado, rural—N.° 13

Maestro: D. Ramon P. y Fernandez.
Premio de honor—Juan Viña.
Mencion honorífica—Tomás E. Pene.
Libros—Pablo Sanz, Nicolás Falcon, Gregorio Gomez, Francisco Fierro, Severino Barrera.

Escuela de 2.° grado, rural—N.° 14

Maestro: D. Antonio M. Gimenez.
Premio de honor—Amaro Cabrera.
Mencion honorífica—José Trujillo.
Libros—Gregorio Camacho.

BELLAS ARTES

El cuadro de los Treinta y Tres

ORIENTALES

PINTADO POR EL SEÑOR BLANES

¡¡¡Libertad ó muerte!!!

El arte no siempre anda por camino trillado; á veces se levanta en las alas de la fantasía y divaga por nuevos mundos.

Entonces el artista bañado por la luz de la inspiracion, llena la mente de ideas y el corazon de sentimientos, prescinde de las reglas mecánicas, de las prescripciones serviles y emancipada y libre, ofrece al mundo una nueva página á la historia de las bellas artes.

Pero esa ámplia libertad solo la adquiere cuando se ocupa de objetos no sometidos á las escuelas, cuando siente bullir en su mente una idea vírgen, cuando, en fin, alcanza la gloria de ser el primero que en el tranquilo taller dá forma, vida, movimiento, y fresco colorido á un asunto histórico.

Bajo este doble aspecto de indisputable originalidad y espontánea grandeza artística, debemos emitir nuestro juicio sobre el cuadro de los Treinta y Tres Orientales, cuadro destinado por su alta significacion política, á ocupar un puesto preferente entre las glorias artísticas.

La tarea que nos impone el arte que tanto acariciamos, es quizá superior á nuestras débiles fuerzas y mucho mas habiéndose escedido el artista en el vasto desarrollo de su plan; por otra parte, no se trata de apreciar una copia servil, sinó un verdadero poema del arte do campean los elevados sentimientos y patrióticas aspiraciones de treinta y tres héroes con todos los movimientos de su alma, sus alegrías, sus fiestas, sus dolores, sus tristezas, sus martirios, sus ensueños, sus intimidades, sus ternuras, sus efusiones, sus piedades, sus éxtasis, ante la hora solemnísima de la redencion de la pátria. Y frente á frente de todas estas explosiones del sentimiento, ¿qué diremos sobre el lienzo de Blanes?......

El plagio tan comun hasta en las obras que alcanzáran fama en nuestros dias, no pudo penetrar en este lienzo donde alternativamente contrastan los efectos de una pintura épica, dramática, patética, magestuosa, coloreada, graciosa, por la sencilla razon de que la historia apenas há delineado esas colosales figuras, apenas la tradicion incoherente nos ha formulado un juicio definitivo, apenas en fin ha llegado ese hecho á la universal república de las letras.

Si recorremos los clásicos monumentos del arte, desde Rafael á Veronés, desde Veronés á Poussin, desde Poussin á Le Sueur, desde Le Sueur á Rembrandt y desde Rembrandt á Lorena; si página por página observamos esa obra, veremos que ninguna analogía, ningun contorno, ningun escorzo ha imitado el Sr. Blanes.

El magestuoso cuadro de los treinta y tres orientales es tan original como *La creacion del hombre*, por Miguel Angel; *El pasmo*, de Rafael; *La Eudámidas*, de Poussin; *El Cristo en el sepulcro*, del Ticiano; *La boda*, de Veronés; *La leccion de anatomía*, de Rembrandt; *El sol naciente*, de Lorena.

¿Y cuál es el espíritu predominante de este cuadro?

Nuestro artista, entre la variedad de temas que abarca el arte donde se refleja el cielo y la tierra, la luz y la vida, la humanidad y la naturaleza, la historia y la leyenda, esa escena incesante, sin agotarse nunca los dramas del hombre y del arte, ha elegido el punto mas culminante de la historia de su patria, su independencia.

La creacion del Sr. Blanes obedece á los sentimientos mas puros del espíritu humano, del espíritu nacional, del espíritu del continente americano, bajo cuyo cielo nació y sintió la sagrada inspiracion del arte, arte divino en aras del cual se remonta hoy como el águila hasta el pico de las montañas, para dominar en tan serena region la soberbia obra de su patria libre é independiente.

El hombre al través del tiempo y del espacio, ha luchado constantemente por la libertad, y esa palabra divina, no tan solo la pronunciaron los que morian por la patria en las Termópilas, y los que morian por Dios en los Circos romanos, y los que morian por la humanidad en las grandes y primeras guerras de nuestro siglo, sino que el año 1825 á orillas del rio y en medio de una sábana esmaltada de flores, 33 héroes escribian en una bandera tricolor la palabra sublime; ¡libertad ó muerte!

Colocado nuestro artista en esa alameda de seculares peñascos y espléndida vegetacion, conmovido el corazon y cautiva su inteligencia, ha concebido su grandioso cuadro á impulsos de la emancipacion de su patria.

La libertad una é idéntica, penetra toda el alma de esa composicion, como el aire circunda todo el cuerpo.

Nuestro inspirado artista ha tomado el alma, la naturaleza, la luz, el color, la accion, es decir, la vida misma en su magnífica amplitud y la ha hecho concurrir al desarrollo del gran pensamiento americano, traduciendo con bellísimos contornos y armoniosos colores el juramento de los Treinta y Tres patriotas.

Notable indiscrecion pareceria pretender nosotros establecer un paralelo entre el valor intrínseco de la pintura antigua que ha sobrevivido con gloria, con la pintura moderna; pero no lo seria menos ocultar los altos triunfos que alcanzára la moderna por las nobles causas que sostiene.

El espíritu del cuadro del Sr. Blanes es como hemos dicho poco há, el espíritu de la libre union é independencia americana, espíritu indudablemente mas grandioso, mas elevado, mas sublime que el que revelar pudieran los mármoles de Fidias y las obras maestras del Vaticano. Los primeros sirvieron á los voluptuosos caprichos de la mitología; las segundas á los encantos de la fé religiosa, y solo la pintura moderna ha sostenido la causa mas santa que al través del tiempo y del espacio ha sostenido la humanidad en ruda y cruenta guerra—la sacrosanta causa de la libertad.

Ahora bien, del mismo modo que nos repugnaria comparar el lirismo moderno, ébrio de lo infinito, puro como el beso de la aurora, que pone el Hosana de la libertad en los lábios inmaculados de América, con esa poesía, emanacion del banquete, de acentos vibrantes, gritos del alma solamente, de la misma manera tambien temeríamos ultrajar la gloria del espíritu del cuadro sublime del señor Blanes, comparándolo con la pintura mitológica envuelta entre las olas hirvientes del tiempo.

Comprendido el noble fin de esta obra, veamos ahora qué medios empleara para realizar en trabajosa lucha un principio tan eminentemente filosófico ajustado á todas las exijencias de las costumbres indíjenas de América; en el que diríase se refunde la vida primitiva del hombre indígena, con las rancias costumbres y tradicionales trajes de la vieja Europa.

El europeo que entrara por vez primera en el estudio del Sr. Blanes, se hallaría ante un raro y jamás soñado espectáculo.

Descubriria un espacioso local de elevada techumbre, alumbrado por dos altas y anchas ventanas cuyas paredes cenicientas revestidas no de ricos y variados tapices, de cascos y petos relucientes, de sillas de labrado cuero festonadas de anchas cabezas de clavos ó de grandes platos árabes que parecen pintados con la luz del sol, sino revestidas de antiguallas americanas cuya proyeccion curiosa parece el índice de la fehaciente historia del pueblo que ha sintetizado en espíritu y forma en el cuadro de los Treinta y Tres.

Los seres vulgares vivimos segun nuestra posicion, ora en espaciosos salones, ora en un humilde chiribitil, donde tenemos una cama, una mesa, un espejo, un juego de sillas y la ajofaina y el jarro de las abluciones domésticas, todo flamante si es posible, que este es su mérito, y no comprendemos qué valor, qué interés y qué encanto pueden tener aquellos sucios despojos de otras edades, que cuelgan de escarpias ó yacen en los rincones del estudio cubiertos de polvo, incompletos y en desórden como los huesos dispersos del pasado.

Pero el taller del Sr. Blanes nada tiene de comun con los demas estudios, por ser el primer taller de un artista americano y hasta podria deducirse por la originalidad de los primitivos trajes de los orientales que le han inspirado la originalidad de su obra.

Y sin embargo, estos son los datos que ha recogido nuestro artista para su obra, estas son las cenizas de que renace el fénix y cada uno de estos recuerdos de americanas glorias es un punto de apoyo en que ha tomado impulso el génio de nuestro artista al abrir sus alas para llegar al cielo.

Yo, siquiera no sea artista, gozo tambien en ese nuevo mundo de recuerdos nacionales y mi primera mirada fué para ellos. Allí está el guarda-ropa y el mueblaje del célebre cuadro que vamos á describir, como otros tantos anillos sueltos de una cadena de civilizaciones.

Pero si por una parte hemos apuntado el gran acopio de trajes nacionales, el de las mismas armas, los recuerdos de aquel período, amontonados bajo el caballete, por otra, vemos brillar el gusto, no tanto en la eleccion del sitio, cuanto de la hora que era la del alba, á cuya luz van á campar los Treinta y Tres atletas de la libertad.

Nuestro artista delinea las patrióticas figuras en medio de un hermoso panorama; arranca á la naturaleza la belleza de los bosques vírgenes del Plata y al dia los primeros crepúsculos.

La aurora parece despuntar á espalda de las montañas, tiñendo de rosa el Oriente. El astro anunciado por tanto aparato de esplendor parece surgir al fin de un abismo de luz y su primer destello alumbra la bandera tricolor que sostiene imponente el inmortal Lavalleja.

Blanes para pintar ese hermoso paisaje ha consultado en todos sus detalles á la naturaleza, ha recogido como en un prisma los colores, la poesía, la inspiracion, las bellezas diseminadas en estos bosques seculares, haciendo salir de sus intrincados espesura sublimes rumores y raudales de armonía.

Este hermoso paisaje, aunque es una parte accidental del cuadro, pertenece á la escuela moderna, por la valentía del follaje, la rigorosa perspectiva, la suave entonacion; alegra sin distraer, encanta sin seducir, resalta sin disputar el mérito á las figuras; no es como los paisajes de la antigüedad, sin animacion, sin ningun contraste, sin sentirse el hálito de la vida que se respira en los bosques y las praderas, bajo cuyo concepto los antiguos quedaron relegados en la infancia del arte.

Lo contrario sucede al contemplar esos peñascos vestidos de hiedra y musgo, y esos robustos árboles con maestría pintados, dó el genio de los siglos parece haber trazado estraños caractéres; tan grata es la impresion, que parece percibirse el trino de los pájaros burlones, el murmullo de cristalinas fuentes y ver cruzar aun sobre las blancas nubes de ese horizonte los genios de la libertad.

Descrito ya el fondo del cuadro, henos ahí, como el historiador sagrado en el Eden, no ante un solo hombre sino ante 33 hombres, cuya simpática figura y elevado propósito llama el concurso de la prensa para que en nombre del arte y de la historia emita su juicio.

A pesar de que el señor Blanes ha pintado estas 33 figuras como en su rica fantasía las ha concebido, en grande, sin nímios detalles, dejando al dibujo su intencion, al color su frescura y al pensamiento su espontaneidad; siendo solo artificioso y sabio para ser natural y sencillo, llevan dentro de cada pincelada un pensamiento.

Unos verán en ellas oscilar el pensamiento predominante de América libre; otros despertando los patrióticos sentimientos de su alma, la imágen de su historia; estos un razonamiento artístico, aquellos una leyenda idealizada.

Arrojado ese precioso lienzo á la opinion pública, brotarán de la prensa ideas como brotan del astro rey rayos de vivísima luz, siendo tan variados los comentarios como los prismas, tantas las páginas arrojadas al viento como los criterios.

Lejos de nuestra mente el sintetizar en este juicio versiones tantas. Dejando pues las encumbradas regiones del pensamiento á los sábios y el análisis histórico á los eruditos historiadores, ocupémonos del cuadro del Sr. Blanes bajo su punto de vista artístico, arrojando si nos es posible un débil rayo de luz sobre el espíritu público que busca á veces esclusivamente en la pintura el recreo de los ojos, el deleite de la materia; enseñemos á mirar á esa distancia relativa en que cada objeto, lo mismo en la naturaleza que en el arte, tiene su propio punto de vista y ese cuadro se llenará de aire, de luz de movimiento y vida.

El dibujo, la anatomía, la perspectiva, los ropajes, las encarnaciones, el colorido, el retrato, la composicion bajo su punto analítico y sintético, se abren á nuestro estudio.

No solo el recuerdo sagrado de la independencia interesa á ese pueblo, sino tambien la imágen de los denodados patriotas que la verificaron.

El retrato, difícil por su naturaleza, es infinitamente mas difícil cuando se le quiere hacer sentir el calor de una idea y tomar en la escena el rol que le corresponde.

Entonces deja de ser el espectro frio del pasado y pasa á revivir en la conciencia pública animado por el soplo creador del arte.

Entonces deja de ser el solo recuerdo de la familia y revive en esa sola vida gloriosa é inmortal llamada historia.

Entonces deja de ser el fósil estraido del seno del arte, y penetra en esas monumentales telas para vivir esa vida amplia, eterna, llena de luz, de enseñanza, de gloriosos recuerdos.

Entonces, en fin, deja de ser el retrato de una reducida familia que los nietos ó biznietos arrinconan, para ser el retrato de esa gran familia llamada Estado, cuyas glorias solo el tiempo solemniza.

La figura que alcanza la gloria de penetrar en esas telas, templos de inmortalidad, debe sufrir una verdadera metamórfosis; la fotografía solo puede delinearla, la cuadrícula reduciria ó aumentaria segun su plano; la historia y la tradicion ofrecer los rasgos característicos, solo el génio del artista puede animarla abriendo sus ojos al pensamiento de su concepcion.

Y cuán inmensa es la dificultad de introducir en esas nuevas creaciones la vida y el movimiento en las figuras, sin olvidar el carácter moral y material del hombre, las condiciones peculiares del continente, las múltiples influencias del tiempo y del espacio.

Solo los que han consagrado gran parte de su vida al estudio razonado de la pintura, sabrán valorar lo que es traducir una fotografía debilitada por el tiempo, reanimarla segun el objeto del cuadro, cambiar su posicion segun el plano que ocupa, sin desvirtuar el carácter del hombre y del cuadro.

Pero esta dificultad sube de punto cuando se han dado cita hombres de heterogéneas razas, separados por un abismo y solo unidos por un inquebrantable propósito; cuando las condiciones morales, educacion, hábitos, costumbres, tipos y familias, son tan distintas como la raza blanca y negra: entonces el estudio se complica y llegando á realizarse, se alcanza á tocar las puertas de la inmortalidad.

Los retratos del juramento de los Treinta y Tres, son el fruto del talento en toda su madurez. Qué maniquí ostentosamente vestido atraerá vuestras miradas si al lado colocais el retrato de Manuel Oribe para pintar el cual mezcló Blanes en su paleta el espíritu, el alma de aquel severo hombre de Estado? Dónde el entusiasmo ni la severidad han impreso un sentimiento mas patriótico y puro que en el retrato de Juan Antonio Lavalleja? Árdua tarea seria describir uno por uno los retratos de tan ilustres personajes. La familia oriental, patria de Blanes, laureará á su artista.

Nuestros elogios podrian parecer dictados por una recíproca amistad, ofendiendo una caballerosidad exenta de petulancia y esas delicadezas del trato social que son la aspiracion de un ánimo generoso y que no se aprenden en los figurines, y en la gimnasia intelectual, enojosa y frívola del gran mundo.

Despues de este ligero análisis, réstanos mirar esa obra en su conjunto.

En este cuadro no vemos el personaje aislado ó el grupo reducido, ni mucho menos una série de figuras condenadas á desfilar sobre un mismo plano, como en el bajo relieve de las panateas de Fidias.

En este cuadro no vemos un solo órden de belleza, la forma, la línea, el gesto, la actitud, una estátua en fin, sin mirada, sino el alma, la naturaleza, la luz, el color, la accion sintética de los 33 héroes que desembarcando en la playa del arroyo Cardiazabal el 19 de Abril de 1825, juran á porfía redimir la patria.

El Sr. Blanes ha comprendido la alta mision del arte al traducir el drama y el sentimiento en su infinita variedad de nuestros héroes, no olvidando que la armonía del color tiene sus leyes inalterables como el sistema planetario.

Miguel Jaume y Bosch.

SECCION CIENTIFICA

Consideraciones zootécnicas

SOBRE TEMAS DE MI QUERIDO AMIGO D. ENRIQUE ARTAGAVEYTIA

Despues de las importantes versiones que se han emitido sobre los ganados en general, yo creo que debe estenderse la materia á sus naturales aptitudes y á las condiciones dentro de las cuales deben considerarse las especies, las razas y la influencia modificatriz que ejercen los climas y alimentos en la organizacion de los animales.

Así, por ejemplo, la especie *bos* ó bovina, cualquiera que sea su procedencia, y cualquiera que sea su aptitud, se puede reproducir entre sí, sin temor de que se hibride, ni se mutabilice jamás, en ningun tiempo, ni en ningun clima.

Todos los seres de la creacion, todos los seres vivientes, gozan de la facultad de reproducirse, es decir, con su propio tipo; y es en virtud de estas concepciones las que nos representan la sucesion de generaciones, conservando siempre su carácter específico hasta que sus condiciones de existencia concluyen por la debilidad progresiva de su vitalidad, ó por un brusco cambio accidental.

Difícil es esplicar de otro modo, la extincion de algunas especies en los tiempos primitivos.

La especie, cualquiera que ella sea, presenta cierto número de caractéres típicos que le son propios, pero guardando íntima ley, con la ley de la constancia indefinida y reproductora entre sí misma.

Lo que se llama degeneracion, es mas bien una modificacion no radical, cuyas causas son las siguientes:

1.° El alimento, el clima y la localidad.

2.° El gusto particular del hombre que escoge orígenes para obtener productos á su antojo, para sus miras especulativas ó de recreo.

Fuera de los hechos que anteceden, no hay degeneracion, porque la naturaleza es absoluta y en cierto modo tiránica en todas sus leyes.

Las especies son fijas é invariables y cuando se produce algun desórden en su constancia, pronto vuelven á su molde primario, y tal como nos viene desde que el mundo es mundo.

Los caractéres positivos de la especie, los que solo pueden determinarla sin error, es la fecundidad continuada é indefinida, la sucesion de generaciones, partiendo de una misma fuente.

La especie se perpetúa por la generacion, y es ella la única razon de su existencia, observándose en cada una de ellas, cierta uniformidad de caractéres anatómicos, que constituyen, puede decirse, el plan.

Los individuos pertenecientes á la misma especie disfrutan de la facultad de fecundizarse entre sí, de una manera indefinida.

Fecundan tambien entre sí individuos del mismo *género*, pero cuando la especie es distinta, la hibridez es la señal de la diversidad de las especies, tal como la de la cabra y de la oveja, que pertenecien do al mismo género, son de especie distinta.

La fecundidad de los híbridos está siempre limitada por séries, como se observa en los llamados chavinos de Chile y en las mulas y muletas, aunque en muchos casos se hayan visto fecundaciones por mas de tres generaciones sucesivas.

La zootecnia enseña hasta qué punto se pueden efectuar las variabilidades, y hasta qué punto, por los cruzamientos, pueden llevarse las razas en que se efectúan.

Los cruzamientos operan en la economía animal, de dos maneras distintas. En el primer caso, los productos son sucesivamente cruzados con alguno de sus ascendientes, es decir, siempre con algun individuo, con algun másculo de la misma raza.

Esto es lo que se denominó cruzamiento continuo, que por un número determinado de generaciones, como ha dicho el señor Artagaveytia, llegan al tipo de su ascendiente semental y la raza cruzada es absorbida por la cruzante.

La perfeccion del cruzamiento y aun la rapidez para efectuarlo, depende en muchos casos, de los términos medios de la zona geográfica, tan desatendidos y desconocidos en nuestros tiempos.

Monsieur Sanson y el español señor Navarro que son indudablemente los mas sabios de los zootécnicos de nuestros tiempos, y los verdaderos reformadores de la escuela, niegan que puedan formarse nuevas razas, por el cruzamiento y mestizage, y nosotros á nuestra vez, confundimos nuestras ideas con las de aquellos hombres eminentes, tal como la práctica y las observaciones propias, nos lo han demostrado palpablemente.

Son los mestizos, mezclas de tipos diversos, que han contribuido á su creacion y donde el principio hereditario, elecciona para reproducirse despues de un pequeño número de generaciones, no persistiendo jamás el tipo misto que resulta de las fusiones de sangre distintas y que no constituiria efectivamente si pudiera suceder y fijarse *una nueva raza*.

Las observaciones personales que hemos hecho á este respecto, son preciosas para la ciencia y nos acreditan aquella verdad viniendo á demostrar que el cruzamiento de las razas, no influye absolutamente en su permanencia definitiva, es decir, en su constantividad.

Los partidarios de la mutabilidad de la especie, han llegado hasta creer que pudieran formarse especies nuevas, hasta por derivaciones estúpidas y por el cruzamiento de las existentes, y el mentado Darwin que tanto viene evolucionando en historia natural, *confundiendo razas con especies*, participó tambien de aquella fantasía, para venir á decirnos últimamente, que profundizando la zootecnia, no ha encontrado una observacion capaz de solidificarle en aquellas ideas.

¿Y los rabos de los gorilla?...

Los cruzamientos no producen razas nuevas, razas intermediarias, los cruzamientos constantes absorben la raza inferior, cuyos ejemplos los tenemos en nuestras ovejas criollas que desaparecieron absorbidas por las merinas, cualquiera que fué su denominacion.

Fuera de los cruzamientos intermitentes, hay fuerzas contrarestables que pugnan por mantener el *tipo* indíjena natural y en que las fuerzas estrañas se anonadan ante el principio de la constantividad que es el principio inmutable de las zonas y de los alimentos que conservan las aptitudes que existen á la vez en los dos reproductores, trasmitiéndolos infaliblemente á sus productos. Es decir, que los semejantes engendran semejantes dentro de su misma raza.

La eleccion de sementales con el fin de reproducir semejantes perfeccionados, es lo que ha venido á denominarse seleccion, y en esta seleccion y bajo la influencia del clima y los alimentos se llegá á perfecciones económicas que realmente son una sorpresa zootécnica.

La seleccion nada nuevo da á luz, ella solamente multiplica los individuos, modificados ó perfeccionados, pero cuyas modificaciones tienen por objeto y por fin aumentar su utilidad.

Para juzgar de los efectos de la seleccion bastará determinar el límite de las posibles modificaciones y saber si ella se detiene en los caractéres distintivos de la raza ó si por el contrario, ella pasa las rayas.

Se dice que gran número de razas de ganados, son de reciente ó de moderna formacion y que ellas han sido formadas por la seleccion; entre estas razas, sobresalen en primer término las inglesas que no tienen semejantes en cualidades económicas en ninguna parte del mundo.

Los ingleses han llevado la seleccion á un perfeccionamiento tan admirable y tan sorprendente, que podria realmente creerse que hubieran llegado á la formacion de nuevas razas, si fuera posible admitir la mutabilidad de las razas, como contraria á los principios fijados en la escuela zootécnica.

Los Backwell, los Collins, los Ellman etc.: se han ilustrado y rememorado con justicia en eso que llamaremos el mundo ganadero, pero las razas de Dishley, Durham, Hereford, South—Down, han permanecido razas fijas é invariables, como cuando ellos empezaron á perfeccionarlas.

Lo que hay de positivo y claro á este respecto, es que los ingleses han necesitado siempre satisfacer las crecientes necesidades de carne, tan demandadas por su poblacion y de aquí la necesidad de que sus ganaderos mas advertidos, hubiesen propendido á desenvolver en este sentido las aptitudes de sus ganados.

Y en realidad lo consiguieron llevando á sus animales la facultad de asimilacion á tan alto grado de prosperidad, en menos tiempo del que hubiese sido necesario, para influir sangre nueva por medio de los cruzamientos, con la admirable facultad además de la precocidad desenvuelta como aptitud de sus ganados.

La precocidad se manifiesta en los caractéres esteriores de los animales que sufren sus inmediatas consecuencias dependientes las unas de las otras, y cuyo encadenamiento se esplica fácilmente por las luces que ha difundido la zootecnia, por las cuales, como esta es ciencia moderna, hay motivos para suponer, que los modificadores ingleses no se esplicaron las causas manifiestas de los agentes esteriores.

De cualquier modo que sea, la precocidad se caracteriza por la soldura de las sínfisis de los huesos, por la erupcion de los dientes permanentes por la reduccion del volúmen de los huesos, por la anchura del pecho y por el desenvolvimiento de las masas musculares ó carnosas, lo que da al cuerpo en lugar de la forma cilíndrica que le es propia, una forma cúbica ó redondeada.

Estos son los caracteres de la precocidad, lo mismo en las razas bovinas que en las ovinas, presentándose á un grado mas ó menos pronunciado.

Pero en este punto debemos preguntar ¿Cuáles son los medios que infunden las nuevas aptitudes de los ganados?...

Esos medios son tres:

El régimen alimenticio para los individuos, la seleccion de los sementales por la familia y por la raza, y los términos medios ó zona geográfica.

Pero hay un elemento que no cambia, que permanece intacto, quieto, invariable, á pesar de la seleccion y alimentos, y es el carácter de la raza; es decir, su propio tipo; el Durham queda siempre Durham, el Southdoun en Southdoun, el Dishley en Dishley y á este propósito aunque los alimentos efectúan variaciones por la actividad de la nutricion y llegan hasta hacer cambiar las dimensiones absolutas de los huesos de la cabeza y cara de los animales, nunca llegan á modificar las proporciones relativas, ni tampoco las formas de esos huesos, que son la caracterizacion de las razas.

Los métodos zootécnicos, se estrellan siempre contra el obstáculo que opone el plan natural de cada organizacion, que mantiene y sujeta las especies y las razas dentro de sus límites ó tipo zoológico, permitiendo solamente el desenvolvimiento de las aptitudes naturales, sin pasarlas ni una raya.

Llegando á este punto y apartándome de mi objetivo, he de espresar mi asombro al contemplar el camino que han hecho las doctrinas del Dr. Darwin, en su *orígen de las especies* tomando por asidero las *derivaciones* que no tienen espacio en zootecnia, para dar paso á las mutabilidades.

Si el Dr. Darwin hubiese sido *pecuarista* no habria dicho la mitad de las teorías de que ha plagado sus libros, porque todas ellas son contrarias á los hechos que se palpan en la práctica.

Siempre he creido que el país contiene los ganados necesarios para hacer lo que llaman ganadería perfeccionada, en la misma forma que lo hicieron los ingleses, que no han formado ninguna raza nueva y solamente estendieron sus aptitudes para la produccion de carne, gordura y precocidad.

No es estraño que algunos amigos hayan creido de buena fé, que la raza inglesa que cultivan, es, superior á la criolla, cuando muchos naturalistas y antropologistas, han estensamente argumentado sobre las mutabilidades de las razas inglesas, creyendo que aquella tiene carácter permanente, no sabiendo ellos, ni sabiendo aquellos, que cuando cesa lo que se llama en zootécnica gimnasia funcional, que es decir, los alimentos y la seleccion contínua, todo aquello desaparece y que á la desaparicion llaman los ganaderos rutinarios *degeneracion*.

Queda entonces en la degeneracion el tipo de la raza que es constante, pero las cualidades económicas desaparecen con sus grandes formas, no quedando de la famosa raza Durham, si de ella se trata, otra cosa, que su carácter típico que lo conserva intacto é imperecedero; y la comprobacion práctica y evidentísima de lo que acabo de decir, la tengo en observaciones hechas en mi propia estancia desde hace veinte años y con ganado típico Durham y con las ovejas Manchamps que se ha creido tambien una nueva raza, no siendo otra cosa que la última desviacion zootécnica.

Las observaciones, pues, de mi amigo Artagaveytia, son incontestables en estas materias y de evidente verdad.

Lo mismo que hemos dicho del ganado bovino inglés, diremos de sus caballos de carrera.

No hay en ellos mas que el desenvolvimiento gradual de las aptitudes, cuyo poder puede el hombre estender hasta el infinito, y los ingleses lo han hecho así, para formar sus razas de caballos, llamadas *sangres puras* á causa de sus orígenes Arabes.

El caballo inglés raza pura, anatómicamente nada se distingue del árabe, es la talla y la estension de las formas lo que difiere en esos ganados, ellos nada han creado nuevo, por la sencilla razon de que los árabes eran propietarios de esa raza, traida, segun ellos, desde las yeguadas del Profeta sin que su noble sangre se hubiere mezclado con ninguna otra que pudiera bastardearla ni modificarla. Estos son los famosos sangre pura ingleses.

Los ingleses han creado una especialidad de servicio en sus caballos, desenvolviendo la aptitud natural del caballo árabe, que es la ligereza.

Lo que acabo de decir, convencerá á mis amigos, que la seleccion guiada por la inteligencia del hombre, multiplica la accion de las fuerzas naturales, que los tipos persistentes en las razas, no se pierden jamas ni por el cruzamiento ni por la seleccion, que las aptitudes son variables, elásticas y sujetas á los términos medios de las zonas, tal como lo concibió el Dr. Unanue en Lima hace ya un siglo. Que la aptitud de correr, de secretar mucha leche, de hacer lana diferente, de engordar los músculos, no son en ningun caso elementos suficientes para caracterizar una raza, porque siendo la raza la ...

Que las aptitudes de los ganados se reproducen y aumentan por los cuidados y los términos medios, que son los que llaman de zona geográfica.

Que no hay conveniencia económica en los cruzamientos de nuestros ganados, desde que en esos ganados puedan encontrarse las aptitudes necesarias para engorde, leche y fuerza, que son el principal objeto de su multiplicacion.

D. Ordoñana.

(Asociacion Rural).

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del Jornal do Commercio, para El Siglo]

Noviembre 23 de 1877.

Habiendo sido aplazada la sesion y estando el mariscal Mac-Mahon formando su nuevo gabinete, se reunió la comision de presupuesto y eligió á Gambetta como presidente; este dijo:

« Cuando la comision suspendió sus trabajos en Mayo último, estos estaban muy adelantados. Todos los informes habian sido llevados á la mesa. De acuerdo con el gabinete que tenia nuestra cooperacion, con el ministro de hacienda que se habia preparado para ese fin, podiamos haber entablado la discusion del presupuesto en la cámara, podiamos haber propuesto la disminucion de la tasa sobre *petite vitesse* y la abolicion de la sobre-tasa del jabon.

« Ya habíamos conseguido la adopcion del informe sobre la reforma postal, habiamos aumentado considerablemente el sueldo de los oficiales de nuestro ejército, y establecido el principio de la unificacion, hácia la cual no cesamos de tender. Nos esforzamos por aumentar la suma necesaria para asegurar á los soldados en los cuarteles y en los hospitales condiciones mas higiénicas.

« Fuimos interrumpidos por una política desgraciada, con detrimento de los intereses del pais, podia decir, hasta de la civilizacion; el progreso general del comercio fué detenido. Ahora que nos reunimos de nuevo, podemos hacer justicia á las calumnias que se nos dirigieron.

« Autorizados por el decreto de soberanía nacional que debemos hacer prevalecer, nos conservaremos en los límites de la mas estricta legalidad, y nos esforzaremos por conservar en ella á todos los que desearen desviarse. En el exámen del nuevo presupuesto, tendremos en consideracion los dos puntos siguientes: primero, los trabajos y las decisiones de la última comision que no se tomaron en consideracion. Tendremos que mostrar lo insignificante de las nuevas propuestas que nos son presentadas, así como la incapacidad de los hombres que asaltaron el poder en 16 de Mayo.

« En segundo lugar, tendremos que examinar una série de cuentas suplementarias y extraordinarias que fueron abiertas en ausencia de las cámaras. Habrá un exámen minucioso de las medidas que tantos hombres pensadores de la prensa han creido enteramente ilegales. En suma, el presupuesto está pronto, el servicio público está garantido; la Francia sabe lo que tiene que hacer y ella lo hará. Falta ver lo que el gobierno debe al pais.»

El diario de Gambetta dice:

« No habrá presupuesto mientras no se nombre un ministerio que merezca la confianza de la cá-

[...]

las idiomas, francés, italiano y español, tambien entiende de química, mineralogía, dibujo, topográfico ó ingeniería.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

6.00 a. m. y 6.00 p. m. hasta Piedras.
7.00 a. m. « Durazno.
11.30 a. m. y 4.30 p. m. « Juan Chazo.
7.00 a. m. y 4.30 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 10.05 a. m.
De la Florida. . . 1.14 p. m.
De San José . . . 6.05 a. m. 4.50 p. m.
De 25 de Agosto. 7.25 a. m. 2.57, 6.13 p. m.
De Santa Lucía. . 7.35 a. m. 3.07, 6.23 p. m.
De Canelones. . . 8.08 a. m. 3.42, 6.58 p. m.
De Piedras . . . . 8.05 y 9.03 a. m. 4.40, 7.10 y 7.51 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Metálico

Por el *Saturno*:

A E. Esquivel, $ 412.57; D. Pou, 870.36; C. Starícco, 1347.89; J. Granara, 500; D. Gular, 20.04; Lafone y Quevedo, 517.45; Vignale y Parma, 985.97; P. Risso, 792; R. Viñas, 1200; Conceiçao y Ca., 7771.95; O. de Martrin Donos, 1200; A. Maderna y Ca., 4880; Ungo y Ca., 447.08; Trabucati y Ca., 140, E. Gorostiza, 671; L. Bonomi, 637.12; E. Algorta, 176.40; J. Etchebest, 366.14; C. A. Fein, (papel), 40.

Mortalidad—Dia 5

Luis Pitto, oriental, 15 meses; Un párvulo, momentos; Carmen S. de Alvarez, oriental, 25 años, casada.

Movimiento del Hospital

Enero 4

Civiles — Oficiales — Tropa — Mujeres

[...]

Fouchou, 24 bordalesas vino tinto, 10 cajones anicete, 30 barriles coñac, 11 cajones licores.
A Pino, 60 pipas 2[2 vino tinto, 24 cajones tabaco.
M. Petit Seré y Ca., 28 bordalesas, 88 medias vino tinto, 1000 cajones bitter, 70 tercerolas aguardiente.
H. Dufrechou, 71 cajones vermouth, 59 id ajenjo, 49 bordalesas vino tinto.
A. Berro, 879 barricas, 128 medias y 74[4 azúcar.
Costa Belgrano, 30 balas papel estraza, 25 sacos arroz.
M. Pene, 50 bordalesas vino tinto.
C. F. Bally, 80 sobornales yerba.
J. Granara, 55 cajones vermouth, 71 id. castañas, 4 id jabon.
C. Picasso, 35 cajones aceite, 50 id ciruelas.
M. A. Favaro, 87 bordalesas vino tinto.
Risso y Schiaffino, 20 sacos arroz, 30 id azúcar, 80 cajones higos secos.
Tremoleras hnos. 10 sacos avellanas, 21 pipas, 4[2 vino tinto.
Silva y hno. 587 barricas, 9 medias yerba.
Barroso y Ca. 40 sacos azúcar, 19 barricas yerba, 65 sacos arroz, 54 pipas 1 media y 6 cuarterolas vino tinto, 49 cuarterolas vino seco, 300 cjs pasas de uva.
Brandes Heldmann 125 sacos arroz.
J. Cibils 235 becoyes caña.
A. Montero 244 pipas vino tinto, 50[2 id id id. 148 cuarterolas id seco, 56 cuarterolas id tinto.
R. A. Ferber 100 sacos azúcar.
B. Bulla 25 bultos papel de imprenta.
A. Rubio 18 bultos ferretería.
Twentyman, 1 bulto caño de plomo.
Guerra hnos. y Ca., 5 cascos porcelana.
A. Demarchi hnos. y Ca., 30 cajones agua de Vichy.
Luis Bonomi y Ca., 13 bultos ferretería.
M. A. Favaro, 11 bultos loza porcelana.
Cottens y Dieux, 7 bultos artículos de tienda y mercería.
Wedekind Fehr y Ca., 5 bultos tiras bordadas, cobertores, merino y género de algodon.
S. Avegno, 1 cajon pagliano, 1 id gorra de lana.
Rubichon, A. Junca y Ca., 9 bultos artículos de tienda.
Menet y Ca., 4 bultos listado, paño y género mezcla.
Folle Thomas y Ca., 4 bultos cobertores y pana.
Barclay y Ca., 4 cajones zaraza, lienzo y brin.
Turenne y Roig, 2 cajones brin.
A. Larraechea, 37 cajones pomitos.
Brandes y Ca., 2 cajones acordeones.
E. Quincke, 2 idem idem.
Fels y Ca., 3 cajones zarazas.
Ungo y Ca., 6 bultos artículos de tienda.
Rosciano Corradi y Ca., 9 bultos artículos de tienda.
Belgrano hnos., 1 cajon guantes de seda.
A. Piaggio, 9 bultos muebles, 1 cajon porcelana.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 5

Buenos Aires el 4, vapor aleman «Argentina» de 1120 tons., capitan Nielsen y 54 de trip., á G. Moeller con frutos del pais en tránsito.

[...]

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se necesita una en la calle de Buenos Aires, n. 21, para criar en la misma casa. e4.3

Al público Desde el 4 del corriente habrá casillas de baños por la mitad del precio, en la playa de Ramirez.—El encargado *Patricio Oficialdegui*. e3.4

Al comercio Habiéndose separado de nuestras casas de comercio el Sr. D. Guillermo Sachau, siguen nuestros negocios bajo la misma razon de Fels y C.ª por la sola cuenta del Sr. D. José Teodoro Fels. Quedan vigentes los poderes generales que tienen los Sres. D. Teodoro Ockelmann, D. Arnaldo Schlaepfer y don Adolfo Querfeldt.—Montevideo y Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.—*Fels y C.ª* e1°.7

Al comercio Habiendo llegado al término de su contrato la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Daguerre y C.ª entrará en liquidacion desde el 1° de Enero próximo, quedando encargado de la misma el socio D. Enrique Cohe.—Montevideo, 31 de Diciembre de 1877.—*Daguerre y C.ª* e1°.8

Al comercio Los que suscriben tienen el honor de participar al comercio y á sus relaciones, que desde esta fecha, han abierto su casa de remate y comisiones en la calle 25 de Agosto número 124, la que girará bajo la razon social de Mendoza y C.ª, ocupándose de todas las comisiones que gusten confiarles y preferentemente del ramo de comestibles, con la misma actividad y empeño que hasta ahora.—Montevideo, Enero 1.° de 1878.—*M. Mendoza Cappa. Manuel Fernandez.* e1°.8

Al comercio Por escritura pasada en fecha veinte y cuatro de Diciembre de 1877 ante el escribano D. Francisco D. Araucho, se ha disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Samuel Easton y C.ª, quedando el socio D. Enrique Samuel representado por su apoderado D. Leon J. Isaac autorizado para usar de la firma social en liquidacion para los objetos de la liquidacion.—Pp. H. S. Samuel, *L. J. Isaac.—F. A. Easton.* d30.6

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José García y Picos calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Miní número 31 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á reclamarlos, previniéndoles que si dentro de dos meses de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28. 1 mes

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, continúa haciendo *curas maravillosas* á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios de un fácil empleo *alivia instantáneamente* y cura completamente y sin peligro *de volver en pocos dias*; único depósito, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Al público Se hace saber que ya se abrió la nueva «Camisería Nacional,» sita en la calle Ibicuy número 12, en donde se hacen y se venden camisas mejores que las estranjeras á al ínfimo precio de 1 $ cada una. Se cambian pecheras, cuellos y puños, á precio mas módico que en cualquiera otra parte—Ibicuy número 12. d13-1m.

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocúrrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. d6.1 mes

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de peluquerías, tiendas, almacenes etc. etc. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. XVIII

Buena oportunidad Se alquila la casa donde estuvo la Lotería en la calle del Cerrito número 159, con espaciosos compartimientos y dos grandes patios, teniendo el primero mas de 30 varas de largo, cubierto por un tinglado de cristales. Esta propiedad situada en las inmediaciones de la Aduana, del Puerto, de los Bancos, de la Bolsa y de las calles mas comerciales de Montevideo, reune por su construccion particular, condiciones especiales para una fábrica ó taller de cualquier clase, para un bazar ó esposicion de objetos que requieran espacio, aire y luz convenientes; casa mayorista, club, colegio, remate, almacen naval, armería, imprenta, droguería, talabartería ó depósitos.—Puede arreglarse, á satisfaccion del inquilino mediante un contrato debidamente garantido. Para tratar pueden verse los interesados con D. Pablo Nin y Gonzalez, calle de la Brecha número 13, de doce á una ó de cuatro á seis de la tarde. e4.6.dp.¾

Centro Comercial De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nueve suplentes. e4.7

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, piezas amuebladas con todo lo que corresponde para estar confortablemente. d30.1 mes

Cupé Se vende uno de medio uso y un arreo nuevo para un caballo; para ver y tratar, ocurrir calle Arapey, 80. d28.15

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158
XXI

Cocheria DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 148. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 12 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion*: de 1 á 2. XXV

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. n

En Rocha se vende la «Confitería [illegible]» [illegible] del 25 de Mayo, 310, sucursal de la Joya Literaria. XXX

Fiestas! Fiestas! Como se acostumbra en Europa en todas las fiestas públicas ó particulares, teatros, bailes, conciertos, paseos nocturnos, etc., etc., para dar mas realce á la belleza de la naturaleza en un jardin, ó toda otra decoracion artificial, se emplean *fuegos de Bengala*. Este año para realzar las fiestas que se aproximan, se pueden conseguir esas *luces mágicas* bajo dos aspectos: 1° bajo el nombre de *sol de la noche* produciendo una magnífica luz roja, sin humo y perfumada para quemar en las quintas, jardines, teatros, bailes, sin temor de esplosion. 2° *antorchas orientales* que dan una hermosa luz roja que dura mucho tiempo y pueden servir para paseos nocturnos, serenatas, etc. etc. Ademas hay luces eléctricas *al magnesium* para los niños, *bouquet de Navidad* con fuegos de todos colores, haciendo un ramo perfumado de 2 á 3 metros de altura. Depósito en el Bazar Parisiense calle Sarandí 317 (plaza Matriz) y Bazar Maricot, calle 25 de Mayo 251. d23.15

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR)—Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Gran lucha El dia seis del corriente mes ó sea por los Santos Reyes se invita á todo el pueblo oriental, á presenciar la gran lucha de tortells, panallets, carquiñolis, neulas, etc. con la plata nacional. Los dueños del establecimiento son los que proporcionan los luchadores citados, y las personas que se invitan tienen que traer cada uno el suyo, advirtiendo que no se admite ninguno sino lleva por nombre plata nacional ó pesos estranjeros. Confitería de las Delicias Rincon 94. e3.4

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Interesante PARA LOS MOLINEROS—Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Libros en blanco Se ha recibido 15 cajones de un selecto surtido de libros en blanco de todos tamaños, desde 4 hasta treinta pesos cada uno.—Dirigirse á la Librería Maricot de Emilio Fermepin, calle 25 de Mayo 255. e5.5

Oficial barbero Se precisa uno, en la calle Sarandí núm. 83. e5.4

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo millares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Oculista Calle Colonia 146—Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Participamos Al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bazzurro y Pertusso en el ramo de panadería, se ha disuelto con esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Pedro Bazzurro.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*Julio Pertuso, Pedro Bazzurro.*

OTRO—El abajo firmado participa al comercio y al público en general que debiendo continuar con la panadería denominada de las Bóvedas, aguarda, siempre la proteccion y confianza que mereció la extinguida sociedad Bazzurro y Pertusso.—*Pedro Bazzurro.* e1°.8

Participamos AL COMERCIO—Que bajo la razon social de H. Cohe y C.ª hemos formado una sociedad mercantil que se ocupará desde 1.° de Enero entrante de los mismos negocios de que se ocupaba la firma de los Sres. Daguerre y C.ª de esta plaza que entra en liquidacion. Dicha sociedad la compondrán D. Enrique Cohe, D. Cárlos Paitre, D. Juan Irigaray y un socio comanditario residente en Paris.—Montevideo, Diciembre 31 de 1877.—*H. Cohe y C.ª* e1°.8

Para alquilar Hay un espacioso local en las calles Solís y Rampa del Norte formando cruz con los nuevos depósitos de aduana, con una área de mil y mas varas cuadradas, con espaciosos almacenes para depósito, con un patio en el centro y porton para entrada de carretillas. Para tratar, en la calle 25 de Agosto, n. 92. d29.15

Reumatismos CRONICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Ramon Sabaté CALLISTA —Se mudó [illegible]

Se vende El muy acreditado café del «Polo», por no poderlo atender su dueño, en la misma darán razon, calle Soriano número 11 cerca del Mercado Nuevo. e1°.12

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Ó SE ARRIENDA—Una casa quinta con dos cuadras de terreno en el paraje denominado Pantanoso, haciendo esquina con frente al camino del mismo nombre y al de las Piedras, á cuatro ó seis cuadras del tramvía al Cerro. Para tratar en la misma casa con su dueño D. José Pedro Parga ó en Montevideo calle 25 de Agosto números 79 y 81 almacen de Rodriguez y Corbacho. d28.15

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera!* los *zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabarteria Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA—De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una pichincha A los Sres. saladeristas. Se vende por la mitad de su costo una tina enteramente nueva, de grasería como para hacer aceite de patas ó para yeguariza, de once piés de diámetro por siete y medio de alto con sus correspondientes puertas de fierro y demas necesario para trabajar. Ocurrir calle Cámaras número 142, café de Europa. d30.15

COMISION CENTRAL
DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de exponerse en el certámen á que el pais debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario. o13-3meses

A LA CESTA FLORIDA
ACEITE Superfino de **IXORA BREONI**
Preparado y Compuesto por
ED. PINAUD
PERFUMISTA
37, Boulevard de Strasbourg, 37
PARIS

Este Aceite posee el aroma mas delicioso de las flores y esta compuesto de los untuosos mas delicados. Comunica al cabello un brillo incomparable, impregnándole de un perfume de los mas esquisitos.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECEPTORIA DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.

La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.

Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley. d30.30

PERFUMERIA
EUCHRISMA
LONDRES — 20-21, BURLINGTON ARCADE

Combinando, en un solo **Líquido claro**, todas las propiedades esenciales de un *Aceite para los cabellos* y de una legía, produce una accion sana y fortificante en la piel capilar.
LA EUCHRISMA dá tambien una suavidad y un brillo notables y es indispensable contra la caida del pelo.

NO MAS DOLORES DE MUELAS
El cepillo de dientes, tónico, de H. P. TRUEFITT, quita todo el tártaro de los dientes y produce en la boca una Frescura agradable. Es de un uso precioso para los Fumadores.

H. P. TRUEFITT

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ÚNICA Y LEGÍTIMA MARCA
TURCOS AMERICANOS
DE LA MEDIA LUNA
Cigarrillos con plomo higiénico
232 — CALLE DE COLON — 232

Estos cigarrillos elaborados con los mejores tabacos y el legítimo papel tabaco, se recomiendan por ser muy suaves al paladar y los mejores en su clase.

El fabricante *garante* la emplomadura de estos cigarrillos como higiénica, pues preparada espresamente conserva la limpieza de la dentadura y mantiene frescos los labios proporcionándoles la humedad necesaria para la elasticidad del cútis.

V. L. DE MASSERON
MONTEVIDEO — CALLE DE COLON, NÚM. 232 — MONTEVIDEO
o10.perm.dp ½

BASTA DE POBREZA Y ALTERACION DE LA SANGRE
PILDORAS DE HIERRO COQUET

CURACION PRONTA y **CIERTA** de las enfermedades causadas por la sangre empobrecida. *Clorosis, Anemia, Debilidades, Nevralgias, Pérdidas, Jaquecas, Gastritis, Fiebre continua, Palpitaciones, Crisis de la edad, Aturdimientos, Vapores* y todos los *vicios de la sangre*.

PILULES ET POUDRE DE FER DE RÉMI COQUET PARIS — MARQUE DE FABRIQUE / TRADE MARK

Los enfermos que no se curan con el uso de todos los ferruginosos deben utilizar las píldoras ó los polvos de hierro COQUET. La curacion es segura; el buen éxito es constante; el temperamento se justifica; el estreñimiento de vientre cesa.

FÍJENSE Y LA MARCA Y LA FIRMA
Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

EL GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO
PARA
1878
CONSTA DE 328 PÁGINAS
CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

Aprobacion eclesiástica—Cronología—Computo Eclesiástico—Témporas—Fiestas movibles—Fiestas Cívicas—Estaciones del año—Dias de duelo nacional—Advertencia á los fieles—Arancel Eclesiástico—Derechos de sepultura—Avisos sobre dias festivos—Lunaciones—Salidas y puestas del Sol—Eclipses—Calendario de Agricultura—Meses del año—Almanaque de escritorio—Salidas de vapores—Patentes de giro, profesiones é industrias—Lista de Soberanos actualmente reinando—Seccion Recreativa—Valor oficial de las monedas—Decreto sobre monedas de plata—Planillas de reduccion de monedas extranjeras á pesos—Tabla de reduccion de libras á kilógramos—Id. id. de kilógramos á libras—Id. id. de pesas y medidas—El Rayo de la nube (poesía)—La primera capa (anécdota)—Reglamento de las Carreras de Sociedad Tarifa de Emolumentos Consulares—Gastos que tiene un buque de Ultramar—Id. id, id. para los Rios—Gastos de cuarentena—Gastos que tiene un buque de cabotaje—Respuesta á tiempo (anécdota)—Fausto—Nueva organizacion de Correos—(Porte de correspondencia al interior, al exterior, cartas á domicilio, id. aseguradas, y recomendadas, etc., etc. Artículos 57, 58, 60, 61, 62, 65 á 67, 101, y 110 á 112)—Sueldos de 1 á 100 pesos—Tarifa Postal francesa—Juzgados Letrados en la Capital—Escribanías—Registro General de Ventas—Juzgados de Paz y jurisdiccion correspondiente—Curia Eclesiástica—Elogio del matrimonio (epígrama)—Sistema de luces del Rio de la Plata—Instruccion Pública (extracto de los Decretos)—Cuerpo Diplomático de la República en el extranjero—Cuerpo Consular idem idem—Cuerpo Diplomático extranjero en la República—Cuerpo Consular idem idem—Vacuna—Decreto Ley de Patentes—Patentes de Rodados—Decreto-Ley de Contribucion Directa y reglamentacion—Tarifa general de aforos de tierra y ganados—Decreto-Ley de Sellos—El mejor suegro (anécdota)—La caida (id.)—Decreto-Ley de Timbres—Decreto reglamentario del servicio de las oficinas de Sellos, Patentes y Timbres en los Departamentos—Decreto sobre Guias—Acordada estableciendo lo que deben cobrar los Jueces de Paz y alguaciles en las costas—Impuesto de Instruccion Pública—Medidas agrarias y de superficie—Tarifas de cargas del Ferro Carril C. del Uruguay—Idem de pasageros idem idem—Médicos residentes en la Capital—Tarifa de pasajes del Ferro Carril del Norte—Seccion recreativa.

Se halla en venta desde hoy en esta imprenta

NOTA—No pudiendo demorarse mas el momento de poner en circulacion este Gran Almanaque, van en él tales como hoy existen las leyes de impuestos. Si hubiese alguna modificacion, adicion ó nuevas disposiciones, se imprimirán en hoja suelta, y se entregarán tanto en las ajencias de la campaña, como en esta imprenta, á todo el que presente un almanaque de los que se dan hoy al público.



ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

CATAPLASMAS HAMILTON

La Tela-Cataplasma Hamilton tiene por objeto remediar los inconvenientes de la antigua cataplasma de la que cualquiera sabe por experiencia lo enfadoso de la preparacion, la pesadez y la incomodidad.

Basta mojarla en agua caliente para tener *al minuto* una cataplasma ligera, mantecosa, emoliente, que se adapte bien á la parte enferma, dejando toda libertad al movimiento del cuerpo y á la locomocion y conservando su humedad y calor, con la sola é *indispensable* condicion de estar cubierta con **una película impermeable** que, para este efecto, contiene siempre la caja.

De linaza, de malvavisco y linaza, de Fucus Crispus y de *malvavisco solo*, para la toilette de las señoras.

Depósito general en Paris, **A. HUGOT**, 49, *calle Vieille-du-Temple*.
En *Montevideo*, en la casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª**

LA INDUSTRIAL

ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solis núm. 2

Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 498, esquina de Cindadela, donde recibimos sus órdenes.

Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.

d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª
Verme y hnos. — Guillemette.



DEPÓSITO DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.

Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

BOLSA DE COMERCIO

Se llama á los Sres. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en los altos de la Bolsa, el miércoles 9 del corriente á las dos de la tarde, con el objeto de dar cuenta de su cometido y nombrar la nueva comision Administrativa.

Montevideo, Enero 4 de 1878.
e4.4 *La Comision.*

JUGUETES-JUGUETES
CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.

La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.

CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

Nueva rebaja
EN EL
PAPEL DE IMPRENTA
DE CLASE SUPERIOR Y FORMATO DE «EL SIGLO»

Se vende actualmente á 4 $ LA RESMA en casa de **Galli y C.ª** calle del Rincon, 97. e3.8

ESPECIALIDAD EN
MANZANILLA
Y
Amontillado

Se encuentran estos superiores vinos de primera calidad en el depósito de té y vinos finos de
MARTINS Y C.ª
74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80
Hay en depósito y despachado.
XXIII

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS

Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.
Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.
d25.1mes

Planillas DE
REDUCCION
DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

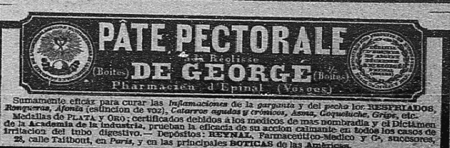
PURGATIVO DE MAGNESIA
CHOCOLATE DESBRIÈRE
Gusto agradable EFICACIDAD CIERTA para hacer desaparecer la bilis, la flemas y los humores. Por pequeñas dosis y cura la constipacion. — Depósito en *Montevideo* A. DEMARCHI Hnos y C.ª y en la Farmacia GUILLEMETTE

COLECCION DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.° tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR



Solo este precioso **Tópico** reemplaza al **Cauterio**, y cura radicalmente en pocos dias, las **Cojeras**, recientes y antiguas, las **Lisiaduras**, **Esquinces**, **Alcances**, **Moletas**, **Alifafes**, **Esparavanes**, **Sobrehuesos**, **Flojedades**, é **infartos** en las *piernas* de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de **Pecho**, los **Catarros**, **Bronquitis**, **Mal de Garganta**, **Oftalmías**, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor* y *sin cortar ni afeitar el pelo*.
Depósito general, Pharmacia **GENEAU**, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª



Sumamente eficaz para curar las *Inflamaciones* de la *garganta* y del *pecho*, los **RESFRIADOS**, *Ronqueras*, *Afonía* (estincion de voz), *Catarros agudos y crónicos*, *Asma*, *Coqueluche*, *Gripe*, etc. Medallas de **PLATA** y **ORO**; certificados debidos á los médicos de mas nombradía y el Dictámen de la **Academia de la Industria**, prueban la eficacia de su accion calmante en todos los casos de irritacion del tubo digestivo. — Depósitos: **REYNAL**, Farmacéutico-Médico y C.ª, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*, y en las principales **BOTICAS** de las **Américas**.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 147

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
NOVELA ORIGINAL
DE PONSON DU TERRAIL

—Job, amigo mio,—le dijo Armando con voz ahogada,—eres viejo y estás achacoso, y bien necesitas algun bienestar en tus últimos dias. ¡Pues mira tú lo que son las cosas! Ahora, precisamente, vas á tener que trabajar y ganarte el sustento de nuevo, porque tu amo es mas pobre que tú y ya no puede mantenerte.

Job no contestó ni manifestó sorpresa alguna, contentándose con levantar los ojos llenos de lágrimas al cielo.

—Job,—continuó Armando apoyándose en el viejo, pues su debilidad era extrema,—ayúdame á subir á mi cuarto y me darás todo lo necesario para escribir.

—Sí,—contestó el anciano con un movimiento de cabeza.

Armando subió, en efecto, á su cuarto, y se dejó caer aplanado en un sillon. Job puso una mesa delante sin decir una palabra; pero un momento despues el viejo y el jóven se miraron.

—Pobre viejo,—continuó Armando,—si fueses, como yo, el hijo de un ladron y de un asesino, ¿qué harias?

—Lo que vais á hacer vos, señorito,—contestó el soldado con sencillez.

—¡Ah! ¿Lo has adivinado?—preguntó el jóven sollozando.

—Sí,—respondió Job;—todo lo sé.

Entonces Armando escribió los siguientes renglones.

«Mi querida Fulmen:

»Mientras viva Armando, á quien amais, no puede pagaros lo que os debe, pero vos podeis salvar su memoria. Fulmen, vos que me amais y cuyo gran corazon yo he desconocido, sabed que voy á morir dejando una deuda sagrada, una deuda de juego. Cuando hayais leido esta carta habré muerto. Reunid todos vuestros recursos, pedid prestado á todos vuestros amigos, pero pagad. El ingrato muere confiando en vos y pidiéndoos perdon.

ARMANDO.»

El hijo del asesino selló esta carta y se la dió á Job.

—La llevarás,—dijo,—cuando todo haya concluido.

—Descuidad.—contestó el veterano.

—Ahora,—añadió Armando,—carga mis pistolas.

—Allá voy,—contestó Job.

. . . .

Antes de ir más lejos expliquemos en qué consistia que el viejo Job, á quien hemos visto llegar la víspera tan desconsolado á casa de la dama del guante negro, no demostrase ningun asombro al verle volver, ni se indignase contra su coronel por las palabras de su hijo y encontrase muy natural que el hijo quisiera matarse. Una hora antes, es decir, mientras que nuestro héroe dejaba á Passy y corria á la plaza de Beauvau, Job habia visto llegar al coronel. El desgraciado padre, traspasado de dolor, queria ver por última vez á aquel hijo que acababa de horrorizarse y renegar de él. El amor paternal habia dado fuerzas á aquel hombre, herido en lo más íntimo de su corazon, para arrastrarse hasta la casa de Armando con la esperanza de encontrarle en ella. Pero el jóven no habia vuelto. A la vista de su antiguo jefe, el veterano habia corrido á él para sostenerle, porque el coronel Leon se tambaleaba.

—¡Mi coronel!—habia exclamado.

—Pero el coronel habia rechazado su mano, diciéndole:

—Job, habeis sido un soldado valiente y un hombre honrado; vuestra vida está limpia de toda infamia.

—Como la vuestra, mi coronel.

—Os equivocais, Job,—contestó el anciano encorvado bajo el peso del arrepentimiento.—Ya no soy vuestro coronel; ya no soy aquel hombre que habeis visto en el campo de batalla blandir con orgullo enmedio de las balas, que despreciaba, el estandarte del regimiento. Yo soy un miserable.

—¡Vos!—exclamó Job fuera de sí y sospechando que su viejo amo hubiese caido en un principio de locura.

—Job,—continuó el coronel,—tengo detrás de mí entre mi pasado glorioso y la hora presente, veinte años de vergüenza y de infamia. Un dia me he hecho criminal porque tenia un hijo á quien idolatraba y queria hacerle rico, honrado, y para amontonarle oro he sido asesino, he sido ladron....

Y el coronel, doblando cada vez más su cabeza blanca delante de [illegible] mantener [illegible] coronel, [illegible] zos, hizo su [illegible] mientras [illegible] puro, el va[illegible] trocedia de [illegible]

—¡Ah! [illegible] gas de mí...

—Yo,—di[illegible] vuestro hijo[illegible]

El corone[illegible]

—¡Mi hijo[illegible] arrodillarm[illegible] no me eche[illegible] llévame á d[illegible]

—Vuestro [illegible] yo sé en don[illegible]

—¡Dios m[illegible]

En este m[illegible] apareció un[illegible]

—Yo veng[illegible]

Aquella m[illegible] guante negr[illegible] este la mira[illegible]

—¡Venid!—[illegible] vuestro hijo[illegible]

Al mismo [illegible] con una ene[illegible] cobrando un[illegible] guirla. La c[illegible] condujo á [illegible] cual habia [illegible] ró la puerta[illegible]

—Coronel [illegible] jamás, pero [illegible] con harta fr[illegible]

Y le enseñ[illegible] negro.

—Soy,—continuó,—la mujer misteriosa á quien tu hijo ha perseguido con su amor...

—¡La dama del guante negro!—exclamó el coronel cayendo sobre un sillon y empezando á temblar con todos sus miembros.

—Coronel Leon,—continuó con voz estridente y burlona, que se hubiera creido salida del Averno;—has de saber que tu hijo se ha informado de tus infamias y de tus crímenes por mí, pues un hombre de quien dispongo, mi esclavo, en una palabra, [illegible]

—¡Ah!—continuó la dama,—ahora comprenderás ¡miserable! por qué he procurado conquistar el amor de tu hijo... Escucha,—añadió;—á todos tus compañeros los he castigado; he querido vengarme de ellos antes que de tí. Al primero, tú mismo le has dado muerte cerca de Ruvigny; era Héctor Lemblin. El segundo, el conde de Asti, ha muerto creyendo á su mujer culpable de amores con vuestro hijo y blasfemando con la mirada, porque su voz estaba perdida desde el duelo que yo le [illegible]

[illegible] escalones del patíbulo, se apodera del mas jóven y del menos culpable, porque la juventud es una excusa del crimen y le ata en el banquillo fatal, reservando como último tormento al mas viejo el sangriento espectáculo de ver una cabeza que rueda, como rodará la tuya bien pronto. He hecho lo que él, coronel Leon; hasta que todos han sido castigados, no [illegible]

La dama se interrumpió á sí misma; acababa de sentir un ruido en la habitacion inmediata.

—Ya entra en su cuarto,—dijo la vengadora.

El coronel intentó de nuevo levantarse y gritar; pero la dama le impuso silencio con estas palabras:

—¡Callad, ó vuestro hijo es muerto! [illegible]

[illegible]

Al llegar aquí se oyó á Armando que decia á Job: